

Grupo
Parlamentario
Socialista
de Cortes
Generales

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE CONSTITUCIONAL

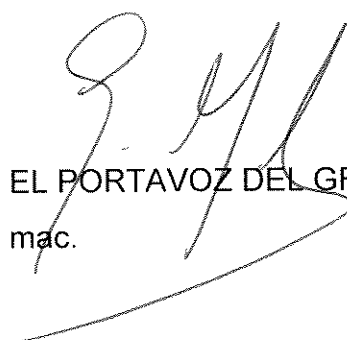
Grupo
Socialista
del Congreso

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 194.2 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente **ENMIENDA a la Proposición no de Ley sobre la devolución a sus familiares de los restos mortales de los republicanos que se encuentran enterrados en la fosa común de Cuelgamuros, en el Valle de los Caídos**, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds (número de expediente 161/000297).

Carrera de San
Jerónimo, 40
28014 Madrid

En el Palacio del Congreso, a 29 de Septiembre de 2009

1


EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
mac.

ENMIENDA

1

De sustitución

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Elaborar, en el plazo máximo de 6 meses, un censo de todas las personas que se encuentran enterradas en el Valle de los Caídos, incluyendo, cuando se conozcan las identidades y los lugares de procedencia las personas allí enterradas”

2.- Facilitar a todos los familiares y ciudadanos interesados, así como a las asociaciones e instituciones, desde la Oficina para las Víctimas de la Guerra Civil y la Dictadura de la Dictadura, con pleno respeto de las normas que regulan la protección de datos personales, el conjunto de los datos disponibles sobre las inhumaciones de restos humanos en el Valle de los Caídos, incluyendo, cuando se conozcan las identidades y los lugares de procedencia de las personas allí enterradas”.

3.- Dar prioridad a los proyectos de identificación, localización y exhumación de le las personas desaparecidas durante la Guerra Civil y la dictadura en las próximas convocatorias de subvenciones destinadas a actividades relacionadas con las víctimas de la Guerra Civil y del franquismo”.